



Banco del Estado

INFORME DE ASIGNACIÓN 2013-0040-GRZ6-C-2074

PROYECTO: "PLANES DE FORESTACIÓN Y/O REFORESTACIÓN EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE CAÑAR Y PARROQUIALES RURALES DE GÜEL, MOLLETURO Y SAN JUAN"

Cuenca¹, 14 JUN. 2013

Solicitud SIC No. 32225

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OPERACIÓN

ASIGNATARIOS/BENEFICIARIOS:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar;
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Güel;
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Molleturo;
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan;

PROGRAMA: Programa de Recuperación de Espacios de Convivencia Ciudadana, Orientados a la Sustentabilidad Ambiental para el Buen Vivir - PROVERDE

FONDO:

ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE
- CONVENIO MAE - GAD's
PROVINCIALES Y PARROQUIALES
RURALES

SECTOR/PROYECTO:

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Y DESASTRES NATURALES -
VIVEROS, FORESTACION Y
REFORESTACION

VALOR DE LAS ASIGNACIONES:

GAD Provincial de Cañar	USD. 154,992.27
GAD Parroquial Güel	USD. 106,262.60
GAD Parroquial Molleturo	USD. 268,608.39
GAD Parroquial de San Juan	USD. 376,012.26

OBJETO DE LA ASIGNACIÓN: Financiar Planes de Forestación y Reforestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas.

ASIGNATARIA	POBLACIÓN (Hab.)	ÁREA A INTERVENIR (Ha)
GAD Provincial de Cañar	7,084	310
GAD Parroquial de Güel	1,800	132
GAD Parroquial de Molleturo	566	365
GAD Parroquial de San Juan	2,215	500

¹ Con observaciones acogidas del Comité de Sucursal realizado el 18 de junio de 2013.

1.2 DOCUMENTOS DE SUSTENTO.

DOCUMENTO	REMITENTE	No. OFICIO	FECHA
Solicitud de financiamiento / Viabilidad técnica, evaluación, calificación, aprobación y concesión de los recursos por el MAE;	Ministerio del Ambiente	MAE-D-2013-0147	15-04-2013
Oficio de modificación de la lista de los GAD's beneficiarios del programa de reforestación	Ministerio del Ambiente	MAE-SPN-2013-0161	13-06-2013
Solicitud de financiamiento de los GAD's	GAD Provincial del Cañar	249-GAPC-P-2013	13-06-2013
	GAD Parroquial de Güel	037-GADPRG-2013	14-06-2013
	GAD Parroquial de Molleturo	0223-2013-GPM-NCH	14-06-2013
	GAD Parroquial de San Juan	GADPSJ-2013-068	13-06-2013
Certificación presupuestaria	Coordinación de Gestión Institucional Sucursal	2013-0375-CGIZ6-C-2095 2013-0376-CGIZ6-C-2096 2013-0377-CGIZ6-C-2097 2013-0378-CGIZ6-C-2098	18-06-2013
Convenio Marco de Transferencia y Administración de Recursos Financieros entre el Ministerio del Ambiente y el Banco del Estado	MAE - BdE	Convenio	02-04-2013
Certificado de requerimientos del Banco del Estado	GAD Provincial del Cañar	S/N	13-06-2013
	GAD Parroquial de Güel		14-06-2013
	GAD Parroquial de Molleturo		14-06-2013
	GAD Parroquial de San Juan		13-06-2013
Pronunciamento del Grupo Sectorial	Gerencia de Productos y Programas	S/N	17-06-2013

1.3 DATOS REQUERIDOS EN LAS ESTRUCTURAS DE CENTRAL DE RIESGOS QUE EL BANCO DEL ESTADO REPORTA A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar

INDICADOR	VALOR
Número de empleos que se mantienen	10
Numero de empleos que se espera incrementar	52
Producción actual que se mantiene	N/A
Incremento esperado de la producción	N/A
Contribución a mantener la producción exportable	N/A
Incremento esperado en la producción exportable	N/A
Contribución al sostenimiento de la inversión – FBK	USD. 154,992.27
Incremento en la inversión – FBK	-

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel

INDICADOR	VALOR
Número de empleos que se mantienen	2
Numero de empleos que se espera incrementar	22
Producción actual que se mantiene	N/A
Incremento esperado de la producción	N/A
Contribución a mantener la producción exportable	N/A
Incremento esperado en la producción exportable	N/A
Contribución al sostenimiento de la inversión – FBK	USD. 106,262.60
Incremento en la inversión – FBK	-

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Molleturo

INDICADOR	VALOR
Número de empleos que se mantienen	2
Numero de empleos que se espera incrementar	61
Producción actual que se mantiene	N/A
Incremento esperado de la producción	N/A
Contribución a mantener la producción exportable	N/A
Incremento esperado en la producción exportable	N/A
Contribución al sostenimiento de la inversión – FBK	USD. 268,608.39
Incremento en la inversión – FBK	-

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

INDICADOR	VALOR
Número de empleos que se mantienen	2
Numero de empleos que se espera incrementar	84
Producción actual que se mantiene	N/A
Incremento esperado de la producción	N/A
Contribución a mantener la producción exportable	N/A
Incremento esperado en la producción exportable	N/A
Contribución al sostenimiento de la inversión – FBK	USD. 376,012.26
Incremento en la inversión – FBK	-

1.4 SUSTENTO LEGAL DE LA ASIGNACIÓN

Con la expedición del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, se ratifica y regula el ámbito de competencias exclusivas y concurrentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales Rurales, establecido en la Constitución de la República, en materia de desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

El inciso séptimo del artículo 136 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona, entre otros aspectos.

En este contexto el Banco del Estado diseñó el “Programa de recuperación de espacios de convivencia ciudadana, orientados a la sustentabilidad ambiental para le buen vivir, PROVERDE” que enmarca diversas iniciativas encaminadas al cumplimiento de las políticas y metas estratégicas gubernamentales. El Programa fue aprobado por el Directorio Institucional mediante Resolución No. 2012-DIR-016, de 25 de abril de 2012.

La Junta General de Accionistas del Banco del Estado mediante Resolución No. 2012-JGA-005, de 29 de marzo de 2012, aprobó la asignación y distribución de las utilidades el ejercicio económico del año 2011, en la cual se asignan recursos por USD 7,0 millones al Fondo Proverde.



Código:	MAE-R2013-003		
GAD Ejecutor:	San Juan (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial)		
Cantón:	Gualaceo		
Provincia:	Azuay		
Tipo de Práctica	Hectáreas	Costo/ha	Costo/total
En bloque en zonas de importancia hídrica en cuencas altas	17	504,53	8577,01
Árboles superpuestos con pasto y árboles de sombra para ganado en sistema silvopastoril con protección individual de alambre	98	490	48020
Resto de prácticas: Protección en bloque, sistema agroforestal, sistema silvopastoril sin protección individual, sistema agrosilvopastoril	385	829,65	319415,25
Total	500		376012,26

Código:	MAE-R2013-004		
GAD Ejecutor:	Güel (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial)		
Cantón:	Sigsig		
Provincia:	Azuay		
Tipo de Práctica	Hectáreas	Costo/ha	Costo/total
En bloque en zonas de importancia hídrica en cuencas altas	10	504,53	5045,3
Árboles superpuestos con pasto y árboles de sombra para ganado en sistema silvopastoril con protección individual de alambre	0	0	0
Resto de prácticas: Protección en bloque, sistema agroforestal, sistema silvopastoril sin protección individual, sistema agrosilvopastoril	122	829,65	101217,3
Total	132		106262,6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JUAN

REGISTRO OFICIAL N° 193-27 Oct. /2000

SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY- ECUADOR Telefax. 2-290197/3052993

CERTIFICACIÓN

San Juan, 13 de junio de 2013

1146

Los infrascritos Presidente y Secretaria - Tesorera, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, emiten la siguiente certificación relacionada con los requerimientos para aprobación del financiamiento del proyecto "PLANES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS", establecidos en las Políticas de Crédito del Banco del Estado:

- 1) Que la Entidad asume la contraparte del financiamiento del proyecto, por un valor de USD 13,536.44; y, por concepto de pago del IVA el valor de USD 46,745.84 que se genere en los proyectos "PLANES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS", de acuerdo con las Leyes y Normas Tributarias vigentes.
- 2) Que el proyecto no cuenta con otra fuente de financiamiento pública y/o privada.
- 3) Que la entidad asignataria ha calificado el proyecto como prioritario
- 4) Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, reembolsará al Banco del Estado los valores incurridos en la tramitación de la solicitud de financiamiento, realización de estudios, movilización de personal, gastos administrativos y otros efectuados con ocasión del análisis de la asignación, más el interés legal vigente a la fecha en que se efectúe el pago total de esos valores, en el caso de que esta Entidad no suscriba el convenio respectivo, renuncie a la asignación o no utilice los recursos del mismo, a fin de dar cumplimiento con lo que establece el Art. 8 del Reglamento General de Operaciones de Crédito del Banco del Estado.

Atentamente,


 Sr. Ricardo Quichimbo Tama
**PRESIDENTE DEL GAD
 PARROQUIAL SAN JUAN**




 Ing. Patricia Duchimaza Álvarez
**SECRETARIA DEL GAD
 PARROQUIAL SAN JUAN**

